

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES CULTURALES AYACOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Actividades Culturales Ayacor, S.A., celebrado el día 11 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 6 de junio de 2008, a las 10.00 horas en Valencia, calle General Sanmartín, 10, 4.º, puerta 7, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 11 de marzo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Gil Méndez.—17.264.

ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL, CAN SAM, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES Y TÍTULOS CAN SAM, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 17 de marzo de 2008, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 18 de marzo de 2008.—Los Administradores, Jaime Blanchart Pujols y Rosa Blanchart Pujols.—17.801. y 3.ª 11-4-2008

AERONAUTICA DEL GUADARRAMA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 14 de marzo del 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio Machado, n.º 6, bajo D, el próximo día 27 de mayo, a las 13 horas, en primera convocatoria y, caso de no lograrse su válida constitución, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007. Acuerdo de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo para que pueda aumentar el Capital Social de la Compañía hasta la mitad del que posee, durante el plazo y en la forma prevista por el artículo 153.1, b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, e incluso acordar la emisión, con o sin prima, de las acciones que lo representen.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores en otro caso.

Los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social de la Sociedad, teniendo derecho a obtener, de forma gratuita, copia de los citados documentos.

Segovia, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martín Pérez.—17.989.

AGEFI, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª Rosa María Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 281/06 se ha dictado auto con fecha 05/02/08 por el que se declara a la empresa «Agefi, S.L.» en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 9.749,88 € de principal más 1.949,98 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—18.060.

AGRUPACIÓN SOCIAL BURJASOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Agrupación Social Burjasot, S. A., celebrado el día 11 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 6 de junio de 2008, a las 12.00 horas en Valencia, calle General Sanmartín, 10, 4.º, puerta 7, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 11 de marzo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Elisa Coro González-Lamuño.—17.276.

AGUA DE BETETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los socios de la sociedad, a fin de que puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente, que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2008 se adoptó el siguiente acuerdo:

«Ampliar el capital social en la suma de un millón sesenta y cuatro euros (1.000.064,00 €), mediante la emisión de 16.640 acciones nuevas de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 €) de valor nominal cada una de ellas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El contravalor del aumento de capital consistirá en aportaciones dinerarias al patrimonio social.

2.º Se concede a los accionistas el plazo de un mes desde la publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", para llevar a cabo la suscripción de las acciones que a cada uno de